



SEGUIMIENTO PROCESOS CONTRACTUALES SECOP II

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. OBJETIVO..... | 3 |
| 2. ALCANCE | 3 |
| 3. MUESTRA DEL SEGUIMIENTO | 3 |
| 4. EQUIPO DE SEGUIMIENTO..... | 3 |
| 5. CRITERIOS..... | 4 |
| 6. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO..... | 4 |
| 7. RESULTADOS | 5 |
| 7.1 Se observaron debilidades en cuanto a la publicación en SECOP II de documentos del contratista y del proceso, así: | 5 |
| 7.2 Procesos Contractuales en los que no se encontró publicado el formato de inducción al contratista..... | 7 |
| 7.3 En cuanto a la publicación en SECOP II de los documentos relacionados con la ejecución contractual se constató que el supervisor y el contratista fallan en la publicación de los informes de actividades, planillas de pago de aportes y actas de supervisión..... | 8 |
| 7.4 Se presentan debilidades en cuanto a la aprobación o el rechazo de las cuentas que los contratistas ingresan al SECOP II. | 8 |
| 7.5 Se observó que hay contratos que tienen cuentas de meses anteriores que no han sido marcadas como pagadas en el SECOP II..... | 9 |
| 7.6 Publicación de documentos en SECOP II sin firma del ordenador del gasto, del supervisor o del contratista..... | 10 |
| 7.7 Falta de elaboración del Plan de Pagos de algunos contratos en la herramienta SECOP II | 11 |
| 7.8 Otras observaciones | 11 |
| 7.9 Publicidad del Plan Anual de Adquisiciones del IGAC en el SECOP II..... | 13 |

TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla No. 1A. Publicación documentos SECOP II | 5 |
| Tabla No. 1B. Publicación documentos SECOP II | 6 |
| Tabla No. 2A. Inducción a contratistas | 7 |
| Tabla No. 2B. Inducción a contratistas | 7 |
| Tabla No. 3A. Publicación documentos ejecución contractual | 8 |
| Tabla No. 3B. Publicación documentos ejecución contractual | 8 |
| Tabla No. 4A. Aprobación o rechazo de cuentas SECOP II..... | 9 |
| Tabla No. 4B. Aprobación o rechazo de cuentas SECOP II..... | 9 |
| Tabla No. 5A. Cuentas sin marcar como pagadas..... | 9 |
| Tabla No. 5B. Cuentas sin marcar como pagadas..... | 10 |
| Tabla No. 6A. Documentos sin firma SECOP | 10 |
| Tabla No. 6B. Documentos sin firma SECOP | 10 |
| Tabla No. 7. Elaboración Plan de Pagos | 11 |
| Tabla No. 8A. Otras Observaciones | 11 |
| Tabla No. 8B. Otras Observaciones | 13 |

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL IGAC DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023 EN EL SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte de la entidad del principio de transparencia consagrado en los artículos 24 de la Ley 80 de 1993 y 2 de la Ley 1150 de 2007, a través de la publicación en SECOP II de los procesos contractuales adelantados, y constatar que las actuaciones y procedimientos para la celebración de los contratos por parte del GIT Gestión Contractual, se ciñe a la normatividad vigente en materia de contratación.

2. ALCANCE

Su alcance abarcó la verificación de la aplicación del marco normativo en la gestión contractual por parte del GIT Gestión Contractual del IGAC durante el periodo de seguimiento frente a la publicación en SECOP II de los procesos contractuales junto con la información generada y la supervisión de los mismos.

3. MUESTRA DEL SEGUIMIENTO

Para tal efecto, la evaluación se adelantó de manera selectiva a los procesos contractuales, tomando una muestra de procesos celebrados en el periodo de seguimiento, aplicando las metodologías diseñadas por esta Oficina.

La actividad de seguimiento se realizó a través de la consulta del Sistema Estatal de Contratación Pública SECOP II, tomando la base de datos suministrada mediante correo electrónico del 25 de abril de 2023 por el GIT Gestión Contractual conformada por 1.804 contratos a corte del 31 de marzo de 2023, seleccionándose una muestra de ochenta y tres (83) procesos, que corresponde al 5% de la contratación adelantada, distribuidos así: Contratación directa (74 procesos), Mínima Cuantía (7 procesos) Licitación Pública (1 proceso), Selección Abreviada subasta Inversa (1 proceso), Menor Cuantía (0), Concurso de Méritos (0). En el periodo de seguimiento el Instituto no celebraron contratos bajo la modalidad de Concurso de Méritos y Menor Cuantía.

4. EQUIPO DE SEGUIMIENTO

Para la realización del presente seguimiento se contó con la participación de los colaboradores de la OCI Germán Alfonso Espinosa Suarez y Rubby Liliana Alcázar Caballero, siendo esta última la líder de seguimiento.

5. CRITERIOS

Los criterios tomados para el desarrollo de este seguimiento fueron los siguientes:

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Decreto No. 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente, V2 del 15 de julio de 2022.
- Guía para para hacer la gestión contractual en el SECOP II, Colombia Compra Eficiente, 21 agosto de 2019.
- Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”.
- Ley 1712 de 2014 “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”.

6. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Se tuvieron en cuenta para adelantar el presente seguimiento los lineamientos contenidos en la Ley 87 de 1993, en los Decretos nacionales Nos. 1499 y 648 de 2017, que establecen que la Tercera Línea de Defensa, a cargo de la Oficina de Control Interno - Auditoría Interna, proporcionando Información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno – SCI, en la operación de la 1ª y 2ª Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos y en la vigilancia y protección de los recursos públicos.

El ejercicio de seguimiento conllevó la utilización de técnicas como la revisión las bases de datos de la gestión contractual adelantada por el IGAC del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, la consulta y verificación en el aplicativo SECOP II de la muestra de contratos seleccionada, así como el análisis y evaluación de la información consultada.

7. RESULTADOS

En desarrollo de su rol de evaluación, la Oficina de Control Interno adelantó seguimiento sobre el cumplimiento en la gestión contractual del IGAC de las disposiciones legales vigentes en la materia y a la publicación en el SECOP II de los procesos contractuales celebrados por el Instituto del 01 de octubre 2022 al 31 de marzo de 2023, obteniéndose los siguientes resultados:

7.1 Se observaron debilidades en cuanto a la publicación en SECOP II de documentos del contratista y del proceso, así:

Tabla No. 1A. Publicación documentos SECOP II

| DIRECCIONES TERRITORIALES | | |
|---------------------------|-----------|--|
| PROCESO | CONTRATO | OBSERVACIONES |
| CD-370-2023-CAS | 39-2023 | No se encontró publicada la póliza de cumplimiento |
| CD-409-2023-CAS | 47-2023 | No se encontró publicada la póliza de cumplimiento |
| CD-610-2023-BOY | 1053-2023 | No se encontró publicada la afiliación ARL |
| CD-674-2023-BOY | 1193-2023 | No se encontró publicada la afiliación ARL |
| CD-359-2023-CES | 905-2023 | No publicado el documento de inicio y la afiliación ARL |
| CD-756-2023-QUI | 1266-2023 | No se encontraron publicadas la afiliación ARL, el memorando de inicio, el memorando sobre designación del supervisor y el certificado de insuficiencia/inexistencia de personal |
| CD-750-2023-QUI | 1260-2023 | No se encontró publicado el certificado de insuficiencia/inexistencia de personal. |
| CD-403-2023-CCA | 2205-2023 | No publicados el memorando sobre designación del supervisor, el contabilizador de experiencia y la declaración juramentada |
| CD-465-2023-CCA | 2210-2023 | No publicados el memorando sobre designación del supervisor, el contabilizador de experiencia y la declaración juramentada |
| CD-261-2023-TNAR | 2185-2023 | No se publicó certificado de activo en Salud y Pensión |
| CD-2178-2023-TNAR | 2178-2022 | No se publicaron en SECOP II el documento insuficiencia/ inexistencia de personal, el contabilizador de experiencia, los documentos de la cesión de este contrato y del cesionario |
| CD-1022-2022-SUC | 1852-2022 | No fueron publicados la afiliación ARL, el examen preocupacional, el memorando sobre designación de supervisor, el soporte registro conflicto interés y declaración impuesto sobre renta plataforma SIGEP Ley 2013/2019, el contabilizador de experiencia y el documento condiciones de contratación |
| CD-1022-2022-SUC | 1853-2022 | No publicado el soporte cargue declaración registro conflicto interés y declaración impuesto sobre renta plataforma SIGEP Ley 2013/2019, el examen preocupacional, ARL, el memorando designación del supervisor, el contabilizador de experiencia y el documento de condiciones |

| DIRECCIONES TERRITORIALES | | |
|---------------------------|-----------|--|
| PROCESO | CONTRATO | OBSERVACIONES |
| CD-1042-2022-QUI | 1245-2022 | No se publicó el soporte de cargue declaración registro conflicto interés y declaración impuesto sobre renta plataforma SIGEP Ley 2013/2019 |
| CD-1044-2022-QUI | 1246-2022 | No se publicó en SECOP II los estudios previos, matriz de riesgo, el certificado de idoneidad, el contabilizador de experiencia, y las condiciones. Tampoco se encontró publicado el soporte cargue declaración registro conflicto interés y declaración impuesto sobre renta plataforma SIGEP Ley 2013/2019 |
| CD-1032-2022-RIS | 1986-2022 | No cuenta con afiliación a ARL, ni con póliza cargada |
| CD-1048-2022-RIS | 1987-2022 | No cuenta con afiliación a ARL publicada |
| CD-1013-2022-NS | 3053-2022 | No cuenta con afiliación a ARL publicada |
| CD-1013-2022-NS | 3054-2022 | No cuenta con afiliación a ARL publicada |
| CD-1013-2022-NS | 3055-2022 | No cuenta con afiliación a ARL publicada |
| CD-1056-2022-CUND | 4160-2022 | No cuenta con afiliación a ARL publicada |
| CD-1056-2022-CUND | 4162-2022 | No cuenta con afiliación a ARL publicada |

Fuente: Información tomada herramienta SECOP II

Tabla No. 2B. Publicación documentos SECOP II

| SEDE CENTRAL | | |
|----------------|----------------|---|
| PROCESO | CONTRATO | OBSERVACIONES |
| CD-124-2023-SC | CD-124-2023-SC | No se publicaron la Libreta Militar ni las Consultas Contraloría, Procuraduría, Policía Judicial y Medidas Correctivas |
| CD-577-2023-SC | 27407-2023 | No se encontró publicado el soporte declaración registro conflicto interés y declaración impuesto sobre renta plataforma SIGEP Ley 2013/2019 |
| CD-966-2022-SC | 26384-2022 | No publicado el análisis del sector |
| CD-974-2022-SC | 26385-2022 | No se publicaron en SECOP II el Análisis del Sector y el documento de insuficiencia/ inexistencia de personal |
| CD-973-2022-SC | 26383-2022 | No se encontraron publicadas en SECOP II las Consultas de Contraloría, Procuraduría, Policía Judicial y Medidas correctivas y los documentos de insuficiencia/ inexistencia de personal y condiciones. |
| CD-972-2022-SC | 26382-2022 | No publicados el análisis del sector, el certificado de activo en Salud, Pensión, el soporte cargue declaración registro conflicto interés y declaración impuesto sobre renta plataforma SIGEP Ley 2013/2019. |
| CD-970-2022-SC | 26380-2022 | No publicado el documento de condiciones de contratación |
| CD-952-2022-SC | 26364-2022 | No publicadas las Consultas Contraloría, Procuraduría, Policía Judicial y Medidas correctivas |

Fuente: Información tomada herramienta SECOP II

Revisados los contratos objeto de la muestra se observaron debilidades en veintidós (22) contratos de prestación de servicios, la causa principal es la falta de publicación del certificado de afiliación a la ARL.

De la sede central, se evidenciaron debilidades relacionadas con la publicación en SECOP II en 8 contratos, siendo las principales causas las consultas a la Contraloría, Procuraduría, Policía Judicial y Medidas Correctivas, y el análisis del sector.

7.2 Procesos Contractuales en los que no se encontró publicado el formato de inducción al contratista.

Tabla No. 3A. Inducción a contratistas

| Direcciones Territoriales | |
|----------------------------------|-----------------|
| Proceso | Contrato |
| CD-645-MET-2023 | 2840-2023 |
| CD-701-MET-2023 | 2845-2023 |
| CD-359-2023-CES | 905-2023 |
| CD-403-2023-CCA | 2205-2023 |
| CD-465-2023-CCA | 2210-2023 |
| CD-1022-2022-SUC | 1852-2022 |
| CD-1022-2022-SUC | 1853-2022 |
| CD-972-2022-SC | 26382-2022 |
| CD-1032-2022-RIS | 1986-2022 |
| CD-1048-2022-RIS | 1987-2022 |
| CD-1014-2022-BOL | 2537-2022 |
| CD-1141-2022-ATL | 2993-2022 |
| CD-1141-2022-ATL | 2994-2022 |
| CD-1013-2022-NS | 3052-2022 |
| CD-1013-2022-NS | 3053-2022 |
| CD-1013-2022-NS | 3054-2022 |
| CD-1013-2022-NS | 3055-2022 |
| CD-1052-2022-CUND | 4159-2022 |
| CD-1056-2022-CUND | 4160-2022 |
| CD-1056-2022-CUND | 4161-2022 |
| CD-1056-2022-CUND | 4162-2022 |
| CD-1056-2022-CUND | 4163-2022 |

Fuente: Información tomada herramienta SECOP II

Tabla No. 4B. Inducción a contratistas

| Sede Central | |
|---------------------|-----------------|
| Proceso | Contrato |
| CD-972-2022-SC | 26382-2022 |

Fuente: Información tomada herramienta SECOP II

Revisada la muestra de contratos seleccionada, se observó en las Direcciones Territoriales la falta de publicación del formato de inducción a contratistas en veintidós (22) contratos y en Sede Central uno (1), reflejando una mayor ocurrencia en las Territoriales.

7.3 En cuanto a la publicación en SECOP II de los documentos relacionados con la ejecución contractual se constató que el supervisor y el contratista fallan en la publicación de los informes de actividades, planillas de pago de aportes y actas de supervisión.

Tabla No. 5A. Publicación documentos ejecución contractual

| DIRECCIONES TERRITORIALES | | |
|----------------------------------|-----------------|--|
| PROCESO | CONTRATO | OBSERVACIONES |
| CD-370-2023-CAS | 39-2023 | En la cuenta 1 no se publicó planilla de pago de aportes y no se incluyó la información de la misma en el acta de supervisión 1 |
| CD-409-2023-CAS | 47-2023 | En la cuenta 1 no se publicó la planilla de pago de aportes y no se incluyó la información de la misma en el acta de supervisión 1 y de la cuenta 2 no está publicada el acta de supervisión |
| MC-1176-2022-GJR | 120878-2022 | No publicadas facturas del contratista, acta de supervisión y certificación del representante legal sobre pago de aportes al sistema de seguridad social |

Fuente: Información tomada herramienta SECOP II

Tabla No. 6B. Publicación documentos ejecución contractual

| SEDE CENTRAL | | |
|---------------------|-----------------|---|
| PROCESO | CONTRATO | OBSERVACIONES |
| MC-1059-2022-SC | 26506-2022 | No se publicó en el pago 2 el Informe de ejecución No. 2. Del 21 diciembre a enero 30/2023 |
| MC-1185-2022-SC | 26629-2022 | No publicada la certificación del representante legal sobre pago de aportes al sistema de seguridad social, citada en el acta de supervisión final del 29/12/2022 |

Fuente: Información tomada herramienta SECOP II

Revisada la muestra de contratos se observó debilidad en la publicación de documentos relacionados con la ejecución contractual constatando que el supervisor y el contratista fallan en la publicación de los informes de actividades, planillas de pago de aportes y actas de supervisión, que para el caso se evidenciaron tres (3) contratos en las Direcciones Territoriales de Casanare y Guajira y dos (2) contratos en Sede Central.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno considera necesario tener en cuenta que el cargue de la información correspondiente a la ejecución de los contratos en el SECOP II la deben realizar de manera conjunta el Contratista y el Supervisor. El contratista debe registrar en la plataforma el Informe de actividades y la planilla de pago de aportes a seguridad social y el supervisor deberá realizar las actividades de ejecución contractual en la plataforma SECOP II (Plan de pagos, aprobación de facturas, publicación de los informes de supervisión y demás que se deriven de la ejecución), de conformidad con la Guía para la Gestión Contractual en el SECOP II expedida por Colombia Compra Eficiente.

7.4 Se presentan debilidades en cuanto a la aprobación o el rechazo de las cuentas que los contratistas ingresan al SECOP II.

Se apreció en los siguientes procesos:

Tabla No. 7A. Aprobación o rechazo de cuentas SECOP II

| Direcciones Territoriales | |
|---------------------------|------------|
| Proceso | Contrato |
| CD-1022-2022-SUC | 1852-2022 |
| CD-409-2023-CAS | 26466-2022 |

Fuente: Información tomada herramienta SECOP II

Tabla No. 8B. Aprobación o rechazo de cuentas SECOP II

| Sede Central | |
|-----------------|------------|
| Proceso | Contrato |
| CD-966-2022-SC | 26384-2022 |
| CD-1075-2022-SC | 47-2023 |
| CD-971-2022-SC | 26381-2022 |

Fuente: Información tomada herramienta SECOP II

Revisada la muestra de contratos se presentan debilidades en cuanto a la aprobación o el rechazo de las cuentas que los contratistas ingresan al SECOP II, que para el caso se evidenciaron dos (2) contratos en las Direcciones Territoriales de Sucre y Casanare, y tres (3) contratos en Sede Central.

7.5 Se observó que hay contratos que tienen cuentas de meses anteriores que no han sido marcadas como pagadas en el SECOP II.

A continuación, se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla No. 9A. Cuentas sin marcar como pagadas

| DIRECCIONES TERRITORIALES | |
|---------------------------|-----------|
| PROCESO | CONTRATO |
| CD-409-2023-CAS | 47-2023 |
| CD-370-2023-CAS | 39-2023 |
| CD-2178-2023-TNAR | 2178-2022 |
| CD-645-MET-2023 | 2840-2023 |
| CD-1032-2022-RIS | 1986-2022 |
| CD-1014-2022-BOL | 2537-2022 |
| CD-1141-2022-ATL | 2993-2022 |
| CD-1141-2022-ATL | 2994-2022 |
| CD-1052-2022-CUND | 4159-2022 |
| CD-1056-2022-CUND | 4160-2022 |
| CD-1056-2022-CUND | 4161-2022 |
| CD-1056-2022-CUND | 4162-2022 |
| CD-1056-2022-CUND | 4163-2022 |

Fuente: Información tomada herramienta Secop II

Tabla No. 10B. Cuentas sin marcar como pagadas

| SEDE CENTRAL | |
|-----------------|------------|
| PROCESO | CONTRATO |
| CD-974-2022-SC | 26385-2022 |
| CD-966-2022-SC | 26384-2022 |
| CD-1075-2022-SC | 26466-2022 |
| CD-971-2022-SC | 26381-2022 |
| CD-853-2022-SC | 26365-2022 |
| CD-970-2022-SC | 26380-2022 |
| CD-939-2022-SC | 26362-2022 |
| CD-952-2022-SC | 26364-2022 |
| CD-973-2022-SC | 26383-2022 |
| CD-54-2023-SC | 26715-2023 |
| CD-124-2023-SC | 26752-2023 |
| CD-997-2022-SC | 26414-2022 |
| CD-998-2022-SC | 26415-2022 |
| CD-1002-2022-SC | 26417-2022 |

Fuente: Información tomada herramienta Secop II

Es importante tener en cuenta que una vez la entidad adelanta el pago de la factura, debe indicarse en la sección de plan de pagos, marcándola como pagada. En la muestra verificada se observa que el área financiera debe de ejercer un mayor control en cuanto al registro en SECOP II del estado de pagado de las cuentas, ya que durante el seguimiento se encontraron trece (13) contratos de Direcciones Territoriales y catorce (14) contratos en Sede Central, que no fueron marcados como pagados.

7.6 Publicación de documentos en SECOP II sin firma del ordenador del gasto, del supervisor o del contratista.

Se identificó que, las planillas de pago de aportes a seguridad social fueron publicadas sin firma en SECOP II, en los procesos:

Tabla No. 11A. Documentos sin firma SECOP

| Dirección Territorial | |
|-----------------------|-----------|
| Proceso | Contrato |
| CD-1042-2022-QUI | 1245-2022 |

Fuente: Información tomada herramienta Secop II

Tabla No. 12B. Documentos sin firma SECOP

| Sede Central | |
|-----------------|------------|
| Proceso | Contrato |
| CD-1071-2022-SC | 26465-2022 |
| CD-966-2022-SC | 26384-2022 |
| CD-972-2022-SC | 26382-2022 |
| CD-952-2022-SC | 26364-2022 |

Fuente: Información tomada herramienta Secop II

De la revisión realizada a la muestra de contratos, se observaron documentos sin firma, un (1) contrato de la Dirección Territorial Quindío y cuatro (4) de Sede Central.

7.7 Falta de elaboración del Plan de Pagos de algunos contratos en la herramienta SECOP II

Se presenta este evento en los siguientes procesos:

Tabla No. 13. Elaboración Plan de Pagos

| PROCESO | CONTRATO |
|-----------------|------------|
| MC-234-2023-SC | 27330-2023 |
| SASI-01-2023-SC | 27569-2023 |

Fuente: Información tomada herramienta Secop II

No se observó creación del plan de pagos en el SECOP II, en dos (2) contratos de la Sede Central.

7.8 Otras observaciones

Tabla No. 14A. Otras Observaciones

| Direcciones Territoriales | | |
|---------------------------|-------------|--|
| Proceso | Contrato | Observaciones |
| CD-1022-2022-SUC | 1852-2022 | En el SECOP II el contrato todavía aparece en ejecución. |
| CD-701-MET-2023 | 2845-2023 | En el numeral 7 de la HV Sigep no se señaló la manifestación sobre incompatibilidad o inhabilidad. |
| CD-645-MET-2023 | 2840-2023 | En el numeral 7 de la HV Sigep no se señaló lugar, fecha y la manifestación sobre incompatibilidad o inhabilidad. |
| CD-1042-2022-QUI | 1245-2022 | En el numeral 7 de la HV Sigep no se llenó ciudad, fecha, manifestación sobre incompatibilidad o inhabilidad y no se firmó. |
| CD-1044-2022-QUI | 1246-2022 | En el numeral 7 de la HV Sigep no se llenó ciudad, fecha y la manifestación sobre incompatibilidad o inhabilidad. |
| CD-261-2023-TNAR | 2185-2023 | En el numeral 7 de la HV Sigep no se señaló la manifestación sobre incompatibilidad o inhabilidad y no se firmó el documento. |
| CD-756-2023-QUI | 1266-2023 | En la HV Sigep numeral 7 no se señaló la manifestación sobre incompatibilidad o inhabilidad. |
| MC-1176-2022-GJR | 120878-2023 | El estado del proceso en el sistema es en ejecución, pero el contrato está liquidado (acta de liquidación del 17/04/2023 publicada en SECOP II). |
| CD-674-2023-BOY | 1193-2023 | En el numeral 7 de la HV Sigep publicada no se señaló lugar, fecha y la manifestación sobre incompatibilidad o inhabilidad. |
| CD-610-2023-BOY | 1053-2023 | En el numeral 7 de la HV Sigep publicada no se señaló la manifestación sobre incompatibilidad o inhabilidad. |
| CD-409-2023-CAS | 47-2023 | En la cuenta No.1 el supervisor no incluyó la información de la planilla de pago de aportes a seguridad social en el acta de supervisión 1. |

| Direcciones Territoriales | | |
|---------------------------|-----------|--|
| Proceso | Contrato | Observaciones |
| CD-1022-2022-SUC | 1853-2022 | En la HV Sigep numeral 7 no se señaló la manifestación sobre incompatibilidad o inhabilidad. |
| CD-2178-2023-TNAR | 2178-2022 | En la HV Sigep numeral 7 no se indicó ciudad, fecha, ni la manifestación sobre incompatibilidad o inhabilidad. |
| CD-1032-2022-RIS | 1986-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1048-2022-RIS | 1987-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1049-2022-RIS | 1988-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1049-2022-RIS | 1989-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1014-2022-BOL | 2537-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1141-2022-ATL | 2993-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1141-2022-ATL | 2994-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1013-2022-NS | 3052-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1013-2022-NS | 3053-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1013-2022-NS | 3054-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1013-2022-NS | 3055-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1052-2022-CUND | 4159-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1056-2022-CUND | 4160-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1056-2022-CUND | 4161-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1056-2022-CUND | 4162-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1056-2022-CUND | 4163-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| MC-1085-2022-VAL | 2917-2022 | No se observó publicado dentro del proceso la matriz de riesgos, Tiene estado ejecutado, sin embargo, ya termino. Esta cargado por error con el número 2917-2002 |
| MC-818-2022-NS | 3051-2022 | Tiene estado ejecutado, sin embargo, ya termino. |

Fuente: Información tomada herramienta Secop II

Tabla No. 15B. Otras Observaciones

| Sede Central | | |
|-----------------|------------|--|
| Proceso | Contrato | Observaciones |
| CD-853-2022-SC | 26365-2022 | En el numeral 7 de la HV Sigep no se llenó manifestación sobre incompatibilidad o inhabilidad. |
| MC-1185-2022-SC | 26629-2022 | Este contrato no se ha liquidado, su estado en SECOP II es en ejecución, según la carta de aceptación el plazo de ejecución iba hasta el 30/12/2022. |
| CD-997-2022-SC | 26414-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-998-2022-SC | 26415-2022 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |
| CD-1002-2022-SC | 26417 | Se encuentra terminado, sin embargo, registra como en ejecución. |

Fuente: Información tomada herramienta Secop II

Revisados los contratos objeto de la muestra se observaron debilidades en treinta y seis (36) contratos, cuya causa principal en tanto en Territoriales como en Sede Central es la desactualización del estado del proceso en la plataforma SECOP II, ya que se encuentran terminados, pero aun aparecen registrados en ejecución.

7.9 Publicidad del Plan Anual de Adquisiciones del IGAC en el SECOP II

Se observó en el SECOP II la conformidad de las actuaciones del Instituto con relación a sus obligaciones de publicar el Plan Anual de Adquisiciones, según el artículo 2 del Decreto 142 de 1º de febrero de 2023 que señala:

“Artículo 2º. Modificación del artículo 2.2.1.1.4.1 de la Subsección 4 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

“Artículo 2.2.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones. Las entidades estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar como mínimo la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciará el Proceso de Contratación.

Las entidades estatales deberán planear su contratación de manera que se promueva la división de Procesos de Contratación en lotes o segmentos en los que se facilite la participación de las Mipymes...”

Se observó actualizado el ítem Plan Anual de Adquisiciones (PAA) en la página web del IGAC, según lo establecido en el numeral 5.1.1.2 del Procedimiento Contratación Código PC-GCO-01 V1 octubre 4 de 2021.

CONCLUSIONES

- El presente informe de seguimiento se adelantó con la finalidad de establecer el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente a la publicidad de su gestión contractual en el SECOP II, para lo cual fue seleccionada una muestra de procesos conformada por ochenta y tres (83) contratos celebrados en el periodo de alcance. Del análisis adelantado a la gestión del Grupo de Gestión contractual se evidenció la publicación de las actuaciones contractuales conforme a la muestra tomada desde la Oficina de Control Interno.
- Se observó la publicidad del Plan Anual de Adquisiciones del IGAC en el SECOP II, tal como se establece en el artículo Art. 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015 y se verificó que tanto las adquisiciones programadas como las ejecutadas se encontraban registradas en el Plan Anual de Adquisiciones y publicadas en el SECOP II. Se encontró actualizado el ítem Plan Anual de Adquisiciones (PAA) en la página web del IGAC.
- Se presentan debilidades en cuanto a la publicación en SECOP II de los documentos de la etapa precontractual y contractual del proceso y del contratista, de los documentos relacionados con la ejecución contractual (Informes de actividades, planillas de pago de aportes y actas de supervisión), así como la creación del plan de pagos, la aceptación o el rechazo de las facturas, el registro de las mismas como pagadas en la plataforma y la finalización de los procesos en la misma.

RECOMENDACIONES

- Respecto a la publicación de la información de las etapas precontractual y contractual, es conveniente que el GIT Gestión Contractual continúe adelantando el seguimiento y control que de forma permanente realiza, y que paralelamente se adopten medidas que fortalezcan la publicación oportuna de los mismos en el SECOP II, en procura del cumplimiento de los objetivos del proceso y de los objetivos institucionales.
- Implementar controles para mejorar el seguimiento respecto al cargue los documentos derivados del proceso de contratación en el SECOP II por parte de los intervinientes del proceso, procurando la aplicación de mecanismos que garanticen el registro completo de la información de los contratos en la plataforma tecnológica, y en cuanto a la etapa postcontractual se adelante la revisión del estado de los procesos en el sistema para depurar y registrar como terminados aquellos procesos cuya ejecución efectivamente finalizó. Así mismo, las direcciones territoriales deben establecer mecanismos de monitoreo de los procesos contractuales adelantados, que les permitan el mejoramiento de la gestión contractual.
- Definir directrices e implementar mecanismos de mejora y control dirigidos a los supervisores de contratos, que conlleven al adecuado cumplimiento respecto de la responsabilidad frente a la ejecución del contrato.

- Es pertinente que el Grupo de Trabajo de Contratación continúe impartiendo las capacitaciones periódicas y promulgando los lineamientos en materia contractual a través tips remitidos en correo masivo a nivel nacional.



ESPERANZA GARZÓN BERMÚDEZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: Equipo de seguimiento